

ÍNDICE

INTRODUCCION	
I.	ANDALUCÍA EN EL HORIZONTE FEDERAL. LA PROFUNDIZACIÓN EN EL AUTOGOBIERNO
II.	PROYECTO ANDALUCISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
III.	LA FUNCIÓN PÚBLICA ANDALUZA
IV.	LA POLÍTICA ECONÓMICA
V.	LA INDUSTRIA ANDALUZA
VI.	EL TURISMO EN ANDALUCÍA
VII.	LA AGRICULTURA
VIII.	LA PESCA
IX.	COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ
X.	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANDALUZA ..
XI.	LA POLÍTICA TERRITORIAL
XII.	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
XIII.	EDUCACIÓN Y CULTURA
XIV.	MUJER ANDALUZA
XV.	LA JUVENTUD
XVI.	LA SANIDAD
XVII.	SERVICIOS SOCIALES

LA JUVENTUD

1.- LOS JÓVENES ANDALUCES Y EL GOBIERNO ANDALUZ.

Analizando la situación social, política y económica en la que se encuentra actualmente Andalucía, y, en especial, la situación por la que atraviesan los jóvenes andaluces, podremos seguramente extraer numerosas conclusiones: por ejemplo, tasas de desempleo que superan el 30% de la población activa en Andalucía, 11 puntos por encima de la media del Estado Español, o casi 17 puntos por encima de la media europea.

Las cifras son todavía más representativas si nos referimos a la población joven andaluza en desempleo, la cual supera el 50% , cerca de 16 puntos por encima de la media de desempleo de los menores de 25 años en el resto de nacionalidades y estados europeos. Estos datos son un exponente claro de la actual situación por la que pasa la juventud andaluza.

Pero si a nosotros, como andaluces, algo nos debe llamar poderosamente la atención es -y en tanto en cuanto somos nacionalistas mucho más- la falta de un liderazgo moral y político claro de nuestros propios dirigentes, así como de los propios partidos políticos. Por la importancia que, sin duda, tiene este tema, así como las consecuencias sociales que conlleva, sería conveniente que analizáramos más detenidamente esta cuestión.

En Andalucía se ha producido, quizás por el aluvión de ilusiones y esperanzas depositadas en Instituciones, en los partidos políticos, en las asociaciones y demás colectivos sociales, y muy especialmente en la Autonomía andaluza, el mayor desencanto de una ilusión colectiva depositada hace ya varios años en un Gobierno y en unas Instituciones.

A los andaluces, por aquellos años 80, muchos de ellos precisamente jóvenes, se nos "vendió" reiteradamente que la solución a nuestros problemas vendría de la mano de una casi todopoderosa Autonomía para Andalucía. Una Autonomía que tendría que servir para quebrar la dependencia social, política y económica por la que pasaba Andalucía respecto al resto de pueblos del Estado y en especial, respecto a las naciones más desarrolladas del Estado, como Cataluña, Madrid y el País Vasco. Todo ello, unos años después, podemos comprobar cómo no se ha sabido liderar esa ilusión colectiva de miles de andaluces que apostaron decididamente por una Autonomía Plena para Andalucía.

De esta forma se ha ido paralizando toda acción colectiva de participación en la vida pública , dado que los exponentes que los jóvenes tenían no eran precisamente los más ilustrativas ni positivos. Pero este hecho, la falta de liderazgo político y social de nuestros dirigentes, se ha intentado trasladar por el propio equipo de gobierno al resto de la sociedad, organizaciones políticas , sindicales y/o juveniles, las que se han visto inmersas en una imagen de corporativismo, de trabajar sólo por su interés, por unos votos más, por unos escaños más. Una crisis en la que todo ha valido, la descalificación, las denuncias, los insultos, la demagogia, la respuesta fácil y sin base, etc... De este modo todos hemos contribuido, cada uno en función de sus responsabilidades, en un grado menor o mayor, en desacelerar esa ilusión colectiva que el pueblo andaluz, y, mas especialmente los jóvenes, teníamos depositados en nuestros dirigentes y en nuestra Autonomía.

Para ello, hace falta que nosotros, los jóvenes, retomemos esa ilusión colectiva, ese gusto por trabajar desinteresadamente por los demás, por defender los intereses comunes, por participar en la solución de los problemas de la colectividad, en definitiva , por la participación activa en la sociedad.

Esa participación ni mucho menos se ha de centrar sólo y exclusivamente en los partidos y/u organizaciones políticas , sino en todos los ámbitos, desde la participación en colectivos deportivos, culturales, sindicales, juveniles, de tiempo libre, de tal forma que, cada uno, desde nuestras propias parcelas de trabajo nos esforcemos por recuperar esa ilusión, el gusto por las cosas bien hechas y el rigor en los planteamientos.

Si centramos nuestra participación en intereses particulares o concretos no estaremos hablando de una verdadera participación, sino en ir a remolque de los acontecimientos, a remolque de los demás, no seremos sujetos activos sino pasivos de la sociedad.

En el Partido Andalucista estamos convencidos de la necesidad de participación de los jóvenes en la sociedad y por ello desde estas líneas planteamos una serie de propuestas y alternativas a las actuales necesidades, inquietudes y problemas de los jóvenes andaluces. Suponiendo ello un compromiso con el pueblo andaluz y muy especialmente, con todos los jóvenes andaluces.

2.- PROPUESTAS JÓVENES PARA ANDALUCIA.

En este apartado de nuestro Programa de Gobierno para

Andalucía en Política Juvenil, hemos desarrollado y expuesto los principales problemas que hoy por hoy afectan a la juventud andaluza, así como medidas y propuestas para paliar la ineficacia y el pasotismo del actual Gobierno andaluz hacia los problemas que tenemos planteados todos los jóvenes andaluces.

Así pues, empleo, educación, vivienda, salud pública, participación social, serán algunos de los aspectos que a continuación pasamos a reseñar.

2.1. EMPLEO JUVENIL.

La crisis económica y el proceso de modernización de las estructuras productivas vienen provocando desde hace varios años la existencia de una alta tasa de paro que, además de venir incrementándose de una forma paulatina y constante, afecta de manera especial a los sectores sociales más débiles y a las naciones económicamente dependientes, como es el caso de Andalucía.

El desempleo en Andalucía es consecuencia de la situación de dependencia que sufre nuestra tierra en lo económico, social y cultural. La estructura de la propiedad de la tierra, la inexistencia de un tejido industrial andaluz vinculado a las necesidades reales de Andalucía, las carencias en infraestructuras, el control por parte de capital extranjero en la inmensa mayoría del sector servicios costero-turístico y la inexistencia de un Poder Andaluz que convierta a Andalucía en centro del sistema productivo, todas estas cosas son el antecedente lógico del desempleo.

En el Partido Andalucista pensamos que la solución pasa por sacar a Andalucía de la dependencia económica en que se encuentra, así como en tener en cuenta las especiales características de nuestra tierra (gran producción agrícola y pesquera, especial buen clima y posibilidades reales de rentabilidad económica en el turismo, población joven y dinámica, etc.). Sin olvidar, por supuesto, la necesidad de que las clases burguesas y económicas tomen conciencia de lo fundamental que es para Andalucía la consecuencia de un verdadero PODER ANDALUZ.

Nadie duda, pues, de que la situación de dependencia económica en que se encuentra nuestra tierra, así como la falta de tejido industrial y capitalización de esfuerzos para que nuestras potencialidades redunden un poco más en el intento de paliar la crisis en que nos encontramos inmersos, hacen de nuestra juventud uno de los sectores con más desempleo de todo el Estado Español. (El paro juvenil en el Estado ronda el 38'2%, mientras

que en Andalucía la cifra es de casi el 53%).

El paro juvenil andaluz responde a estas características:

- Más de la mitad de los parados tienen menos de 25 años.
- Seis de cada diez buscan su primer empleo.
- Las tasas son más elevadas cuando se trata de mujeres jóvenes.
- Son parados de larga duración. Más de la mitad buscan empleo durante más de un año.

Este panorama determina, además, unos efectos sociales de enorme gravedad, ya que el acceso al empleo es el mecanismo fundamental y decisivo para la integración del joven en la sociedad y un elemento importante para su maduración.

2.1.1.- ALTERNATIVAS Y CONSIDERACIONES GENERALES.

La alternativa que proponemos se basa fundamentalmente en las siguientes consideraciones:

- 1.- Cualquier propuesta sobre esta materia debe tener presente a los sindicatos y a las asociaciones juveniles mas representativas.
- 2.- Los beneficiarios de las medidas deben ser los mismos que padecen la situación , es decir, los jóvenes de todas las ciudades y pueblos.
- 3.- El mecanismo es la utilización plena de los recursos que ofrece Andalucía.
- 4.- Buena parte de lo producido por Andalucía debe redundar en beneficio de los andaluces, sin olvidar la cooperación y solidaridad con los otros pueblos del Estado y de Europa.
- 5.- Una finalidad prioritaria debe ser la búsqueda de situaciones que permitan al joven su propia independencia y emancipación.

2.1.2. MEDIDAS Y PROPUESTAS.

Ante todo lo expuesto, el Partido Andalucista propone las siguientes medidas:

1.- Creación de un Fondo de Autoempleo Juvenil orientado a facilitar créditos blandos (bajo interés y larga amortización) a jóvenes que finalicen estudios y pretendan instalarse profesionalmente.

2.- Potenciar la formación y empleo de jóvenes en el ámbito rural, especialmente en nuevas explotaciones. Así como facilitar el acceso a los jóvenes de la propiedad de éstas.

3.- Encauzamiento de la juventud rural a la industria de la transformación de las materias agrícolas y pesqueras, allí donde estas explotaciones estén bajando.

4.- Fomentar las iniciativas locales de empleo a través de planes municipales de empleo juvenil.

5.- Una mejor distribución del trabajo existente a través de la reducción de la jornada laboral a treinta y cinco horas semanales y el control de abuso en la utilización de horas extraordinarias.

6.- Reducción del número de modalidades contractuales temporales, permitiendo, únicamente aquellas que sean necesarias y estrictas, para promocionar el empleo fijo. Así como la incentivación de la contratación indefinida.

7.- Establecer un tanto por ciento mínimo de jóvenes a contratar para empresa cuya plantilla sea superior a 50 trabajadores, primando a aquellos jóvenes desempleados menores de 25 años y que estén en la búsqueda de su primer empleo.

8.- Teniendo en cuenta que son varios miles de jóvenes los que no completan sus estudios básicos, se ha de promocionar las Escuelas -Taller y las Casas de Oficios.

9.- Conceder prioridad a la concesión de subvenciones o aprobación de programas a las propuestas o solicitudes realizadas por los grupos sociales más marginados.

10.- Descentralizar el Instituto Nacional de Empleo a fin de que el fomento del empleo se realice de acuerdo con la potencialidad y características de cada Comunidad Autónoma y de manera coordinada.

11.- Mantener una especial atención a la formación y promoción laboral de los jóvenes discapacitados. No basta con reservarles un cupo en las

plantillas si no se les proporciona una capacitación profesional adecuada para acceder a aquellos puestos de trabajo.

12.- Propiciar que los importantes beneficios de las grandes empresas repercutan en la creación de trabajo y en fines sociales.

13.- Mantener una especial vigilancia en la apreciación equitativa de méritos, reconocimientos y emolumentos a hombres y mujeres.

14.- Apostamos por una decidida industrialización de Andalucía como uno de los primeros pasos para ir erradicando la dependencia económica que padecemos y que, queramoslo o no, impide el desarrollo que por naturaleza nos correspondería.

15.- Potenciación de las Cooperativas Juveniles como fórmula de autoempleo para los jóvenes andaluces.

2.1.3.- COOPERATIVISMO JUVENIL.

Debido a los numerosos problemas con que se encuentra el joven andaluz para acceder al empleo por cuenta ajena, analizaremos brevemente las posibilidades de autoempleo y cooperativismo juvenil como alternativa real de creación de empleo joven.

La alternativa del cooperativismo, teniendo en cuenta la situación económica en la que se encuentra Andalucía, debería ser una solución altamente utilizada por los jóvenes andaluces. El cooperativismo juvenil en Andalucía está poco desarrollado y la Ley de Cooperativas Andaluzas en lugar de potenciarlo crea trabas y obstáculos que hacen muy difícil su aplicación.

Los principales problemas con los que se encuentra el joven a la hora de formar una cooperativa son de información (dónde acudir, gestiones a realizar...), de formación (estudios de mercado, viabilidad...), de financiación (créditos insuficientes y mal gestionados) y, en general, por tener que enfrentarse a una excesiva burocracia que hace que todo el sistema sea bastante ineficaz.

Frente a esta situación es necesario tomar una actitud de decidido apoyo al cooperativismo, mejorando el actual sistema para hacerlo más eficaz. Para ello proponemos:

1º. Difundir el ideal cooperativista como punto de arranque de

cualquier cooperativa, reforzando su carácter no mercantilista.

2º. Conceder subvenciones para la formación de cooperativas que serán del 100% de los gastos de creación en los casos en que los estudios de viabilidad demuestren que tiene un futuro asegurado y siempre que la totalidad de los socios sean jóvenes desempleados menores de 30 años ; y con carácter de "créditos blandos" para el resto de los casos.

3º. Agilización en los trámites de solicitud de ayudas y/o subvenciones.

4º. Conceder créditos especiales a cooperativas que tengan como fin la explotación de los recursos naturales en nuestra nación y a las que cuyo fin sea la elaboración y manufactura de las materias primas.

5º. Reducir el número de socios cooperativistas durante el primer año a tres.

6º. Permitir como socios solo a personas físicas.

7º. Defender a los socios económicamente más débiles.

8º. Reducir los porcentajes a dedicar al Fondo de Reserva Obligatorio.

9º. Establecer la obligatoriedad de aumentar el número de socios a medida que crezca económicamente la cooperativa.

10º. Coordinar la información con la Red Andaluza de Oficinas de Información Juvenil y las Casas de Juventud, a fin de que los jóvenes tengan fácil acceso a los datos necesarios

2.2. EDUCACIÓN EN ANDALUCIA.

Son muchas y muy variadas las carencias y problemas que tiene en la actualidad el sistema educativo que "padecemos" los jóvenes, tanto dentro de Andalucía como en el resto del Estado. No se nos escapa que toda esta problemática será uno de los obstáculos con el que el joven tendrá que enfrentarse a la hora de competir con el resto de sus "vecinos" europeos.

Como ejemplo aclaratorio podemos decir sin temor a equivocarnos que en materia educativa Andalucía es una de las áreas europeas con mayores carencias, y por lo tanto una de las que encontrará más problemas a la hora de competir dentro del nuevo sistema europeo, si bien estos obstáculos no son insalvables y tienen eficaz solución, que pasa por un cambio de política en Gobierno Central y Autonómico en materia educativa.

Dentro de las medidas que proponemos como soluciones a estos problemas, se podrá observar como la mayoría están destinadas a ofrecer una mayor calidad de enseñanza, a dotar al joven de todos los instrumentos necesarios para poder competir dentro del mercado único europeo, a racionalizar y apoyar la formación del joven.

Los andalucistas estamos convencidos de que la política educativa debe ser prioritaria para el Gobierno Andaluz, debiendo estar encaminada hacia un modelo que contemple:

- a) La democracia como principio inspirador.
- b) Una enseñanza dinámica.
- c) Una educación social y socializadora en la que las instituciones educativas se integren dentro de la comunidad de la que forman parte, a fin de que se conviertan en un auténtico instrumento de transformación.
- d) Una educación solidaria y humanista que ponga la técnica al servicio del hombre y no al revés. Es fundamental educar individuos con capacidad crítica y no seres alienados, con una formación tan especializada que se carezca de otros conocimientos.
- e) Una educación igualitaria y gratuita tendente a corregir las desigualdades tanto económicas y sociales como por razones de sexo.

2.2.1. - PROPUESTAS ANDALUCISTAS.

1.- Supresión de la Selectividad o de cualquier otro tipo de examen que suponga una prueba general de acceso a la Universidad; entendemos que la existencia de un primer año universitario selectivo es suficiente como tamiz, dando de esta forma igualdad de oportunidades a todos aquellos que superen los estudios requeridos para acceder a una titulación determinada.

2.- Supresión de los números "clausus" o de cualquier tipo de limitación a la hora del acceso del joven a la titulación deseada, como reivindicación del cumplimiento del Art. 271 de la Constitución Española, en el que se reconoce como fundamental el derecho a la educación.

3.- Reducción de las tasas en un 25% como primer paso hasta llegar a la completa gratuidad de la enseñanza universitaria; entendiéndola como un servicio público preferente.

4.- Aumento de la inversión pública en Universidad en al menos un 75% de lo actual. Teniendo en cuenta que España es uno de los países de la CEE que menos gasto público invierte en Universidad; creemos que se debe aumentar de forma considerable la potencialidad de ésta frente a la libre circulación de profesionales en 1.993.

5.- Aumento del número de profesorado con el fin de disminuir el ratio profesor-alumno; lo cual redundará en una mayor calidad de la enseñanza.

6.- Aumento de la partida presupuestaria destinada a becas; y adecuación de las mismas a las necesidades de los estudiantes; bajando los requisitos académicos y económicos, y aumentando sus cuantías.

7.- Gradual conversión de las ayudas compensatorias en becas-salario; según el Art. 26.3 de la L.R.U. nadie quedará fuera de la Universidad por causa económica.

8.- Aumento de la inversión y ayudas destinadas a la investigación universitaria; favoreciendo de esta manera el incremento del prestigio de las universidades españolas frente a las Europeas.

9.- Elaboración de un programa de cursos de postgrado con el fin de adecuar los conocimientos adquiridos en la universidad a las necesidades reales que la sociedad demanda en la actualidad.

10.- Creación de comisiones revisadoras de la actual reforma de los Planes de Estudios; por las que intervengan todos los sectores partícipes de la vida universitaria; por considerar que esta reforma ha sido llevada a cabo con una falta total de transparencia, con dirigismo y sin la participación deseada por todos.

11.- Adecuación de los estudios complementarios en los actuales planes de estudios (idiomas, informática ...) por ser estos piedra de toque

fundamental a la hora de competir con nuestros "vecinos" europeos.

12.- Reciclaje y control académico de los profesores universitarios, entendiéndose que una mejor adecuación de los docentes supondrá un aumento de la calidad de enseñanza.

13.- Creación de centros de información, documentación y asesoramiento universitarios sobre temas europeos; en cada distrito universitario.

14.- Creación de Unidades de Promoción de Empleo Universitarias; encargadas de encauzar proyectos destinados al autoempleo de jóvenes universitarios; hayan finalizado o no sus estudios.

15.- Aumento de la democratización del Claustro Universitario; igualando los porcentajes de participación de los distintos sectores que lo integran y de un tanto por ciento de los miembros del claustro de forma intersectorial.

16.- Dotación a las Comunidades Autónomas de plenas competencias en materia de enseñanza universitaria.

17.- Potenciación de la F.P. a través de una mayor dotación de partidas presupuestarias, adecuación del profesorado; y aumento de recursos infraestructurales, convirtiendo de esta forma la F.P. en una alternativa real a la hora de que el joven decida acerca de la continuación de su formación una vez concluida la enseñanza primaria y/o secundaria.

18.- Potenciación del estudio de un segundo idioma en todos los niveles de enseñanza ; superando de esta manera la barrera idiomática, una de las más importantes trabas a la hora de competir dentro de la CEE.

19.- Creación de Centros de Información Universitaria Interdisciplinaria; con el objeto de que cualquier joven sea cual sea su circunstancia, pueda conocer: cómo acceder a la universidad, qué titulación elegir, cuáles son sus derechos y obligaciones, etc.

20.- Creación de una bolsa de viviendas en alquiler para estudiantes universitarios, estableciéndose tres tipos y niveles según la renta familiar anual, siendo el precio del alquiler distinto para cada nivel.

21.- Construcción de centros de alojamiento para estudiantes universitarios, donde el joven pueda vivir mientras cursa sus estudios

universitarios. Se establecerán becas especiales, que abarcaran el coste de la matrícula y el del alojamiento y manutención del joven en estos centros.

22.- Creación del Voluntariado Universitario como fórmula de participación del alumno en su universidad y como mecanismo de reducción de tasas académicas.

2.2.2.- VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Aún colea en el ambiente las "movidas" estudiantiles, todos hemos presenciado y muchos hemos vivido las manifestaciones de este colectivo.

La situación de la Universidad Andaluza se caracteriza, entre otros problemas por:

- * Planes de estudio en su mayoría caducos y desfasados, y aquellos que son nuevos, totalmente alejados de la realidad y de las necesidades actuales.
- * Pésima calidad de enseñanza.
- * Falta de profesorado cualificado para impartir asignaturas específicas.
- * El gran problema de los créditos.
- * Carencia de expectativas profesionales.
- * Escasez de prácticas.
- * Tasas de las más elevadas de Europa en contrapunto con la calidad de enseñanza de las más bajas de Europa.

En fin, todo un abanico que hace que la situación entre los estudiantes andaluces sea insostenible.

Desde el Partido Andalucista se propone una solución que paliaría en gran medida alguno de estos problemas que caracterizan a la Universidad Andaluza y que posiblemente sea más fácil de realizar que muchas de las soluciones utópicas que proponen los "expertos".

La propuesta es sencilla, se basa en una contraprestación

voluntaria por parte del estudiante para con la Universidad que se vería beneficiado en parte por una reducción en las tasas académicas.

El estudiante se acoge a una prestación a la Universidad, bien en su propia Facultad o en otra que éste elija. La prestación puede ser muy variada, se podría escoger entre organización de actividades deportivas, servicios de bibliotecas, servicios administrativos, informáticos, etc...

La duración de la prestación sería variable, según se acoja cada estudiante a las modalidades existentes, pero nunca superaría las dos o tres horas mensuales.

Con ello, además de una reducción en las tasas académicas, se consigue prestar un servicio a la Universidad, que no debemos olvidar que va en beneficio del propio alumno.

Así, podemos encontrarnos de momento con mejoras como:

- * Horario más amplio de Bibliotecas, incluso fines de semana.
- * Actividades deportivas.
- * Animación sociocultural.
- * Experiencia en campos como la administración, organización.
- * Formación personal.

Y lo más importante, que el alumno se sienta participe de un proyecto en el que él es parte imprescindible y en el que desmitifique la concepción de que el estudiante va a lo suyo sin importarle el estado de la organización a la que pertenece.

En el Partido Andalucista creemos que ésta sería una pequeña salida a algunos de los muchos problemas que desgraciadamente inundan nuestra Universidad, y estamos seguros de ello, por lo que en breve vamos a intentar que sea una realidad.

3.3. EL ACCESO A LA VIVIENDA.

La Constitución española en su Art. 47 recoge que "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las

normas pertinentes para hacer efectivo este derecho..."

Sin embargo la situación actual es de escasez de alojamientos, sobre todo en alquiler, y su consiguiente encarecimiento, sobre todo en las ciudades grandes y capitales de provincia.

Esta problemática afecta directamente al joven andaluz que al problema del desempleo ve unido el de la falta de viviendas asequibles, lo que impide su independencia del hogar familiar y el retraso en su proceso de emancipación.

Para paliar esta situación proponemos que desde el Gobierno Andaluz se lleve a cabo una política destinada a:

- a) Potenciar un patrimonio público de viviendas de alquiler, dirigido especialmente a los estratos sociales más desprotegidos.
- b) Elaborar un Plan Andaluz de Construcción y Rehabilitación de Viviendas en cooperación con los Ayuntamientos.
- c) Establecer líneas de créditos blandos desde las entidades financieras públicas para la compra de nuevas viviendas o viviendas usadas.
- d) Fomentar el cooperativismo en la construcción de viviendas.
- e) Luchas contra la especulación inmobiliaria.
- f) Creación de Consejos Mixtos de Administración-Organización para la elaboración y seguimiento de la política en materia de viviendas.
- g) Evitar la degradación del medio ambiente y la desaparición del Patrimonio de Interés Arquitectónico y Cultural.
- h) Fomentar las asociaciones de inquilinos y usuarios de la vivienda.
- i) Creación de servicios jurídicos y sociales de asesoramiento a jóvenes inquilinos o usuarios de la vivienda.

3.4. SALUD PUBLICA EN ANDALUCIA

Desde el Partido Andalucista venimos comprobando que el creciente número de malos hábitos y enfermedades que afectan de una

especial manera a la juventud, lejos de ir disminuyendo, es cada vez mas alarmante (60% de la población toma alguna droga, el 8% alcoholismo en jóvenes, SIDA, embarazos no deseados, y últimamente la ludopatía).

Hasta ahora los esfuerzos presupuestarios y humanos han servido poco; aunque hemos de reconocer que hoy se conoce mejor la problemática, las soluciones están aún lejos.

Pensemos que la política a seguir no es la del ataque frontal a lo que ya es inevitable, sino que se han de crear nuevos hábitos de vida así como la implantación de actividades tanto sociales como individuales que lleven a una autosatisfacción del individuo que lo alejen de caer en los malos hábitos de los que antes hablamos.

3.4.1.DROGAS.

Las Drogas ocupan unos de los principales problemas que preocupan a los jóvenes andaluces. Es por ello por lo que se le presta una importante atención en nuestro Programa de Política Juvenil, teniendo cabida en él no sólo un análisis actual de la problemática, sino -lo que es más importante- una estrategia de actuación tanto a niveles asociativos como gubernamentales. Al analizar los cauces por los cuales discurren las opiniones en materia de drogas, percibiremos como éstas se dan en dos planos diferentes :

El discurso social: Para la mayoría "la droga" significa inseguridad ciudadana. Desde esta perspectiva, en la que el drogodependiente se identifica como "el otro" (nunca con uno mismo o con alguien relacionado con nuestro entorno), "la droga" es un gran problema que causa el temor de verse agredido físicamente o en su patrimonio, y que corroe todas las bases de la sociedad. Los drogodependientes se identifican con el estereotipo de joven marginal y la solución sólo puede venir del aparato jurídico-penal coercitivo del Estado.

Las drogas desde la perspectiva de la salud: El consumo de las drogas es, por encima de todo, un fenómeno social del cual se derivan una serie de problemas que afectan esencialmente a la salud de los ciudadanos. Las sustancias no son principalmente las drogas ilegales sino, muy al contrario, las legales (alcohol y tabaco principalmente) debido a los grandes niveles de consumo de éstas. Las soluciones están en manos del propio tejido social, autoreponsabilizándose de los problemas de consumo,

concienciándose de que es posible superar situaciones de adicción y asumiendo modelos de conducta y estilos de vida saludables.

En este segundo discurso, tan lejano del actual, es en el que el Partido Andalucista se siente más cómodo y es esta perspectiva la que se debe planificar y desarrollar con acciones de promoción de la salud pública y nuevos hábitos de vida.

Cualquier acción relativa a drogas debe contar con los colectivos jóvenes, y Consejos de Juventud Locales y, en general, de las entidades sociales y ciudadanas en un intento de llevar ese nuevo mensaje a toda la sociedad creando una dinámica de comportamiento y actitud diferentes hacia el gran problema de las drogas.

Por tanto son los colectivos juveniles, sociales y ciudadanos los que deben apostar firmemente por la erradicación del discurso de la coacción y liderar un nuevo movimiento en la materia. No tenemos aquí la última palabra ni creemos que nadie puede arrogársela, pero sí la primera. Muchas de las ideas que a continuación vamos a apuntar no son más que un compendio y resumen de acciones a llevar a cabo:

- 1.- Desarrollar programas que promuevan la educación para la salud y la potenciación de estilos de vida saludables. Ni la educación es sólo algo que concierna en exclusiva a las escuelas, ni la salud es patrimonio exclusivo de los médicos. El individuo ha de tomar conciencia de su salud, se ha de autorresponsabilizar de sus propias decisiones.
- 2.- Potenciar la existencia de mediadores sociales. En definitiva, no se trata más que de formar a personas que, por los ámbitos en los cuales están integrados, por su compromiso personal o colectivo, puedan servir de correa de transmisión de sus ideas.
- 3.- Crear tejido social. Posiblemente uno de los factores que más ha colaborado a producir los niveles de abuso en el consumo de drogas sea el proceso de desestructuración que ha experimentado la sociedad en las últimas décadas, la despersionización de los grupos en donde tradicionalmente se ha formado el individuo o la crisis de los agentes de socialización tradicionales (escuela, familia, vecindario) frente al resurgir de otros de menor tendencia integradora (medios de comunicación social).
- 4.- Incidir con firmeza en dos de los agentes de socialización más

activos en la actualidad : la escuela y los medios de comunicación social.

5.- Involucrarse en el movimiento vecinal: en primer lugar porque los grupos vecinales son un importante cauce de participación y de formación del individuo; y, en segundo lugar, porque es precisamente en el movimiento vecinal donde se están generando las posturas más distorsionadas, viscerales, irracionales o insolidarias frente al fenómeno de las drogas.

Junto a estas medidas previas a cualquier tipo de plan de actuación contra la droga, el Partido Andalucista realiza igualmente las siguientes propuestas:

1.- Plan integral contra la droga que contemple la propia libertad del individuo llevándole a la autoconvicción de que es una sustancia que no soluciona problemas, sino que los agrava.

2.- Plan informativo y de actuación para la reducción de las edades de iniciación al consumo de tabaco y alcohol.

3.- Lucha contra las perturbaciones psíquicas que crea la dependencia al alcohol, drogas, juego etc...

4.- Fomento del hábito al deporte en colegios y en los barrios.

3.4.3. OTRAS PROPUESTAS.

A continuación planteamos propuestas de actuación en relación a otros problemas que afectan muy directamente a los jóvenes andaluces y que tiene cabida dentro de la salud pública:

1.- Ampliación de los servicios de información sexual y planificación familiar con especial atención a las zonas de renta baja.

2.- Llevar de una vez por todas la educación sexual a los colegios.

3.- Creación de un Fondo de Ayuda a nuevas alternativas a la prostitución, que degrada a la mujer, muchas veces menor de edad.

4.- Campaña de prevención de las enfermedades infecciosas (sexuales o no) en colegios, institutos y en barrios marginales.

5.- Tratamiento de la Ludopatía -cada vez mayor entre los jóvenes de más baja renta- como enfermedad de dependencia.

6.- Potenciar la emancipación del joven para que se desarrolle íntegramente como persona. (En la actualidad los no emancipados menores de 30 años rondan el 75%).

7.- Por último, creemos en la necesidad de un plan de actuación más racional para los jóvenes enfermos de SIDA reclusos en las cárceles.

3.5. JÓVENES DISCAPACITADOS, JÓVENES CON FUTURO.

No cabe duda de que si hay un objetivo global a cumplir por los propios discapacitados este es el de la integración social. Esta meta es irrenunciable, pero para que esto no sea un simple enunciado programático, se debe entender que ello es solamente alcanzable desde la búsqueda continua de soluciones a nuestros problemas cotidianos ; soluciones que debe plantear el disminuido y no esperar a que nadie lo haga por él, con el apoyo del resto de la sociedad.

En este sentido hay que subrayar nuestra propia convicción de la necesidad de incluir a los discapacitados en el contexto socioeconómico, haciéndoles pasar, del papel de asistidos al papel de sujetos-activos dotados de posibilidades productivas reales.

Son bastantes los problemas que afectan a estos colectivos discapacitados no solo en el plano personal sino muy frecuentemente en el plano laboral y social, si bien es cierto que últimamente se viene apreciando una mayor sensibilización de la sociedad hacia dichos colectivos.

El Partido Andalucista viene manifestando de una manera pública su preocupación y compromiso por los colectivos de discapacitados y jóvenes con algún tipo de minusvalía, por lo que a la hora de elaborar nuestro Programa de Política Juvenil vemos imprescindible la incorporación de medidas y propuestas a los problemas a los cuales se enfrentan estos a jóvenes.

3.5.1.- JÓVENES DISCAPACITADOS EN EL ÁMBITO LABORAL.

* Cumplimiento de la Legislación Vigente en materia de empleo para discapacitados (LISMI), desde la Empresa Privada y Pública.

* Potenciación desde la administración andaluza de la sensibilización de empresarios, tendente a contratar discapacitados.

* Fomento del empleo por parte de la Administración Andaluza.

* Creación de una Bolsa de Trabajo Pública para discapacitados y desempleados.

* Favorecer la formación y cualificación laboral del discapacitado, hoy insuficiente. Adaptación de los contenidos de formación a fin de que respondan de modo más realista a las necesidades del mercado.

* Necesidad de una integración laboral, actualmente sólo el 2% de los minusválidos están empleados.

3.5.2.- JÓVENES DISCAPACITADOS: BARRERAS.

* Cumplimiento de la legislación vigente por parte de las Administraciones.

* Favorecer y fomentar la concienciación de los profesionales dedicados a la construcción de edificios.

* Favorecer la comunicación a los colectivos de sordos desde la televisión Andaluza.

* Fomentar la concienciación de la sociedad hacia el colectivo de discapacitados sensoriales. La comunicación es imprescindible.

3.5.3.- JÓVENES CON DISCAPACIDADES: CULTURA Y EDUCACIÓN.

* Incrementar los medios materiales utilizados por parte de la Administración.

- * Participación directa y real de las asociaciones de discapacitados en la política del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
- * Fomentar el interés y preocupación de un amplio colectivo de profesionales de este ámbito.
- * Potenciar y favorecer la escolarización. Actualmente sólo el 50% de los niños con algún tipo de discapacidad está escolarizado. La integración escolar es la base para una normalización social de estos sujetos.
- * Tendencia a desaparición de centros específicos de educación para discapacitados . La integración sólo es válida si es real.
- * Dotar de medios y recursos humanos en los centros públicos para una adecuada integración.
- * Creación de políticas específicas que permitan el desarrollo deportivo y la participación de los discapacitados.
- * La Administración debe poner los medios necesarios para la óptima realización de los proyectos.
- * Incrementar el grado de cumplimiento de la L.O.G.S.E.
- * Elaboración de planes deportivos no de alta competición o selectivos.

3.6.- CONSEJOS DE JUVENTUD Y ASOCIACIONISMO.

Desde siempre los andalucistas han prestado todo su interés a los Consejos de Juventud, siempre hemos intentado que estos organismos puedan conseguir los objetivos que tienen marcados. Para nosotros, la potenciación del asociacionismo y la interlocución de los jóvenes con la Administración, a través de los Consejos de Juventud, ha sido de primer orden.

Por ello y con la convicción de que los Consejos de Juventud son el instrumento adecuado para el normal funcionamiento de las políticas de juventud, proponemos las siguientes medidas y acciones encaminadas a conseguir unos consejos de juventud verdaderamente representativos, eficaces y operativos.

3.6.1.-NUESTRAS PROPUESTAS:

3.6.1.1.- UN CONSEJO DE LA JUVENTUD PARTICIPATIVO.

En los Consejos de Juventud tienen que estar recogidas las vías de participación de todos los jóvenes, desde las asociaciones juveniles formadas con vocación de futuro hasta aquellas limitadas en el tiempo, así como los grupos de opinión; potenciando de esta manera una cultura de participación y de creación que lleve al joven a asumir el protagonismo social que le corresponde.

Los CC.JJ. de las grandes ciudades tienen que crear los mecanismos necesarios para descentralizar la actividad juvenil y hacerla llegar a los distintos barrios, dándoles así el protagonismo que merecen. Para ello debe garantizarse la participación de las distintas asociaciones de dichos barrios fomentando de esta manera la solidaridad entre las diferentes zonas de la ciudad consiguiendo con ello crear una especial sensibilidad en estos lugares sobre la problemática juvenil.

3.6.1.2.- UN CONSEJO DE LA JUVENTUD REPRESENTATIVO.

La representatividad de las asociaciones juveniles en los CC.JJ. no se podrá medir por ninguna calidad de voto, pues esto conduciría a crear un colectivo limitado sin ninguna capacidad de participación , ya que el asociacionismo juvenil es escasamente existente.

Los CC.JJ. tienen que eliminar los métodos burocráticos y de control existentes a la hora de reconocer a las asociaciones juveniles haciendo primar en dicho reconocimiento la actividad real de la asociación juvenil y no los requisitos legales que exigen las instituciones.

Creemos que los CC.JJ. tienen que fomentar el asociacionismo y la cooperación juvenil desde la participación y la igualdad, además debe ser el órgano al que se reviertan todas las inquietudes de los jóvenes.

3.6.1.3.- UN CONSEJO DE LA JUVENTUD INTERLOCUTOR VALIDO.

Los CC.JJ. tienen que asumir el ser el interlocutor válido de los jóvenes ante los organismos públicos y privados, por lo que no pueden ni deben quedarse como un órgano consultivo al que se recurre por parte de las instituciones o como un ente decorativo sin incidencia real en la vida juvenil, sino que debe ser el defensor de los intereses y los derechos de los jóvenes.

3.6.1.4.- NORMATIVA SOBRE CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD.

Actualmente no existe una normativa sobre Consejos Locales de Juventud, que rijan su naturaleza y sus funciones. Ante este vacío legal, son los ayuntamientos correspondientes los encargados de reconocer los CC.LL.JJ. De esta situación tan nefasta se deriva el desastroso mapa de Consejos Locales que actualmente tiene Andalucía, Dándose el caso de que cada C.L.J. tiene unos estatutos con unas funciones y competencias propias, no existiendo líneas generales y creando así desigualdades entre los diferentes CC.LL., que, dependiendo del gobierno municipal que corresponda, tienen una filosofía determinada.

Por lo antes expuesto creemos indispensable una Ley de Bases de Consejos de Juventud en Andalucía. Una Ley abierta y participativa, donde no primen los métodos de control de las asociaciones, sino que sirva para el reconocimiento, formalización y apoyo del asociacionismo juvenil andaluz.

3.6.1.5.- QUE DEBE SER UN CONSEJO DE JUVENTUD.

Sobre esta pregunta cabrían numerosas respuestas, atendiendo a las diferentes concepciones que los partidos políticos hacemos sobre lo que debe ser un Consejo de Juventud.

Nosotros los andalucistas, creemos que la política desempeñada hasta ahora por las diferentes administraciones (locales, provinciales, nacional...) en temas de juventud, han supuesto un freno total y frontal a cualquier iniciativa que partiera de la juventud, siendo uno de los ejemplos más significativos de esto la problemática en torno a los Consejos Locales de Juventud.

El órgano de participación en las administraciones que tendría que haber sido los CC.JJ, se ha visto coartado por la nefasta actitud de los responsables o delegados de juventud, convirtiendo así a los CC.JJ en meros órganos decorativos donde sólo tienen cabida los representantes juveniles afines al partido político en el poder.

Los Andalucistas estamos convencidos que los CC.JJ son un proyecto válido para articular la participación de la juventud siempre que las diferentes administraciones les den capacidad de gestión y desarrollo. De ahí que pensemos que este órgano debe basarse en una filosofía de participación y creación de tal manera que acerquemos a los jóvenes a los centros de decisión más cercanos a él, como son los Ayuntamientos, haciendo así al joven participe de la gestión que desde estos organismos se realicen en

aquellas cuestiones que conciernen a la juventud.

3.6.1.6.- UN CONSEJO DE LA JUVENTUD COMO ÓRGANO DE GESTIÓN.

Los CC.JJ tienen que tener capacidad para gestionar, en interés de los jóvenes, aquella parte de los presupuestos que desde los Ayuntamientos o Diputaciones están destinados a los jóvenes así como aquellos centros juveniles que estos organismos creen (Casas de Juventud, Centros de Información, etc.).

3.6.1.7.1- UN CONSEJO DE LA JUVENTUD COMO ÓRGANO DE CONTROL.

Los CC.JJ como interlocutores válidos de la juventud tienen que realizar una labor de control y seguimiento de la gestión de las Instituciones en todos los temas que afecten a la juventud y muy concretamente en Areas de Juventud de Ayuntamientos y Diputaciones.

3.7 TIEMPO LIBRE Y OCIO EN LOS JÓVENES.

Durante el pasado siglo se produjo una creciente reducción de la jornada laboral que dio paso, al margen de otras muchas cuestiones, a una ampliación del Tiempo Libre y de ocio, al menos de las personas que formaban parte activa del proceso productivo. Esta nueva concepción del ocio, si bien incluye el factor temporal, está más centrada en elementos productivos que la utilización que de su propio tiempo hace de cada persona.

Dado que una buena parte de los sujetos que integran el colectivo denominado juventud aún no han accedido al mercado laboral, bien porque está en período de formación, bien por que aún no ha encontrado un puesto de trabajo (la mayoría) existe en este colectivo una gran parte de tiempo a dedicar a ocio por lo que es muy importante la apreciación y dedicación en nuestro Programa de Juventud de este aspecto.

Según múltiples estadísticas elaboradas al efecto se constata que los jóvenes dedican la mayor parte de su tiempo libre a estar con amigos y/o pareja, viendo televisión y en actividades al aire libre.

Cualquier intento de establecer una definición de Tiempo Libre

para nuestro pueblo ha de tener en cuenta necesariamente las características y aspectos peculiares de nuestra cultura y de nuestra sociedad andaluza. Se trata de la necesaria integración cultura-espacio-sociedad; la cultura no responde a un sujeto, sino a un colectivo social en un territorio.

Como punto de partida proponemos los siguientes objetivos en la definición de una política de Ocio y Tiempo Libre:

- 1º. Asunción de la búsqueda de una identidad para la persona y el colectivo social.
- 2º. Promoción de las pautas socioculturales que colaboren al progreso social.
- 3º. Difusión y respeto del patrimonio histórico-cultural y ambiental andaluz.

Hasta el momento, la política de Ocio y Tiempo Libre está reducida a campañas de verano a las que sólo tienen acceso pequeños grupos de jóvenes. En muchas ocasiones estas actividades suelen caracterizarse por que las ayudas que se conceden para su realización no están sujetas a criterios objetivos, lo cual provoca discriminaciones en la valoración de distintos proyectos que se presentan. Problemas añadidos son el escaso protagonismo en Ayuntamientos y Diputaciones y la tardanza en la puesta en marcha de la Escuela Pública de Tiempo Libre de Andalucía.

Por otro lado, las nuevas tecnologías, la reducción de la jornada laboral, el desempleo, el fracaso escolar, etc. hacen que el remanente de Tiempo Libre sea progresivamente más abundante. La cultura del trabajo será sustituida por la del Ocio como valor-mercancía y el acceso al Ocio dependerá de tres factores:

- Tiempo Libre disponible
- Nivel económico
- Nivel de formación

Un proceso a desarrollar sería entender el Tiempo Libre como un recurso integral, educativo, formativo, de investigación y sujeto a una colaboración en el desarrollo económico local.

¿Que desean los jóvenes?. Lo primero que se aprecia al observar las preferencias juveniles en la demanda para la creación o el incremento de equipamientos es la cantidad de instalaciones que solicitan. Existe una gran

demanda de zonas verdes, piscinas, bibliotecas y espacios alternativos.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y las preferencias de los jóvenes andaluces, desde el Gobierno promoveremos la adopción de las siguientes medidas:

1.- Potenciar el asociacionismo en el campo del Tiempo Libre en una doble vertiente: involucrando a las asociaciones existentes y fomentando la constitución de nuevas entidades.

2.- Establecer una política de ayudas a la realización de actividades durante todo el año y no circunscribir éstas a la época veraniega. Asimismo esta política debería responder a una serie de principios:

- * Participación de los Consejos de Juventud y organizaciones juveniles.
- * Publicidad efectiva de las convocatorias de ayudas
- * Objetividad en la concesión.

3.- Potenciación de la educación para el Ocio dotando a las escuelas andaluzas de los medios necesarios tanto económicos como humanos.

4.- Implicar a la administración local en el diseño de la política en materia de Tiempo Libre. Creemos que es en ese ámbito donde se deben programar las actividades de interacción cultura-espacio-sociedad.

5.- Promover la creación de Escuelas Municipales de Animación Sociocultural.

6.- Facilitar el acceso a instalaciones deportivas a todos los jóvenes mediante bonificaciones y ayudas.

7.- Fomentar la creación de albergues juveniles y espacios alternativos donde el joven pueda desarrollar su tendencia natural de relación con el medio ambiente.

8.- Política eficaz de gestión de instalaciones y zonas alternativas para la juventud.

9.- Promoción y publicidad de dichas instalaciones y zonas alternativas para la juventud.

10.- Modificación de la política actual seguida por el Gobierno Andaluz de centrar exclusivamente en verano la oferta de ocio y tiempo libre, considerando que ha de ser una actividad estable y atemporal.